



**Proyecto:** REFORMA 390

**Cliente:** URBANHUB

**Submittal:** Submittal n.º 4077 Revisión 0: TEC-PLAN-001-REV00

**Contratista:**

- |                                                            |                                                                      |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aprobado                          | <input type="checkbox"/> Revisado para solo aspectos de arquitectura |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aprobado como se anotó | <input type="checkbox"/> Pendiente                                   |
| <input type="checkbox"/> Corregir y reenviar               | <input type="checkbox"/> Rechazado                                   |
| <input type="checkbox"/> Nulo                              | <input type="checkbox"/> Solo para registro                          |

La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elementos específicos no indica la aprobación de un ensamble donde este el artículo es un componente. La Revisión no extiende ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

Las Correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión en los planos de taller de cualquier material mostrado o especificado en los planos originales no liberará al contratista de la responsabilidad por el suministro y la instalación de dichos materiales a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

**Descripción:**

**Fecha:** 2022-07-27

**Revisado por:** C44-PH

**Comentarios:**

**Es importante verificar todas las medidas en obra.**

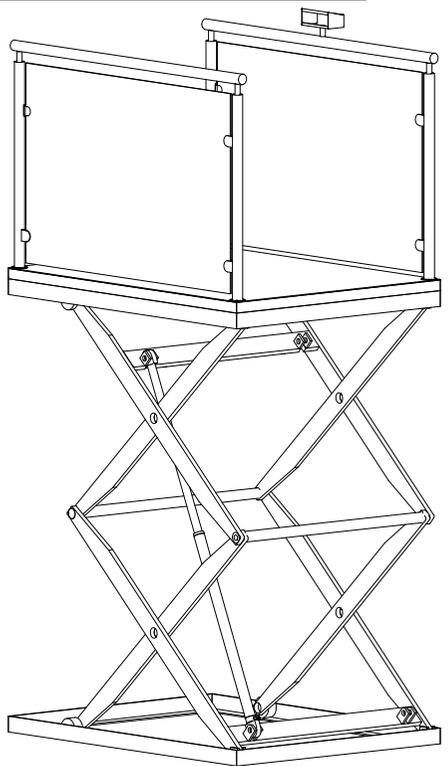
La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elemento específico no indica la aprobación de un ensamble donde este artículo es un componente. La Revisión no extiende ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

Las correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión en los planos de taller de cualquier elemento o material mostrado o especificado en los planos originales no liberará al contratista de la responsabilidad por el suministro, la instalación y/o ejecución de dichos elementos a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

- Aprobado
- Aprobado como se anotó
- Corregir y reenviar
- Nulo
- Revisado para solo aspectos de arquitectura
- Pendiente
- Rechazado
- Solo para registro

PH - 2022-07-27





DIRECCION: AUTOPISTA MEXICO-QUERETARO KM 175+494 COLONIA EL SAUZ BAJO

---

TEL: 427 272 40 41

DESCRIPCION DEL EQUIPO:

ELEVADOR TIJERA – CON FOSO

CARGA 500 KG

RECORRIDO: 1.95M (EL EQUIPO TENDRÁ 0.05M DE HOLGURA, EN REFERENCIA DEL N.P.T. DE 1.90M EXISTENTE)

ESTACIONES: 2

UNIDAD HIDRÁULICA: 2HP

VENDEDOR: ARQ. EVELIN ALVARADO H

RAZÓN SOCIAL: URBANHUB MEXICO SPV6, S. DE R.L. DE C.V.

NO. DE CLIENTE: 25674-17216

DIRECCIÓN: EQUIPO ACCESO REFORMA, AV. PASEO DE LA REFORMA #390 COL. JUAREZ, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06600, CDMX.

FECHA: 20/07/2022

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE:

CONDICIONES DE ENVIO DEL EQUIPO

---

PLATAFORMA: ARMADA

---

MECANISMO:

---

DIMENSIONES DE VANO:

COLOR DEL EQUIPO

---

EQUIPO: SILVER METALLIC

---

ACABADOS: CRISTAL CLARO

TIPO DE ALIMENTACION

---

MONOFASICA 110 VAC

---

TUBERÍA: GRUESA

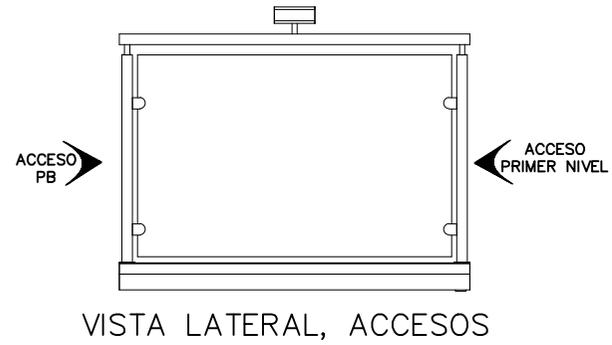
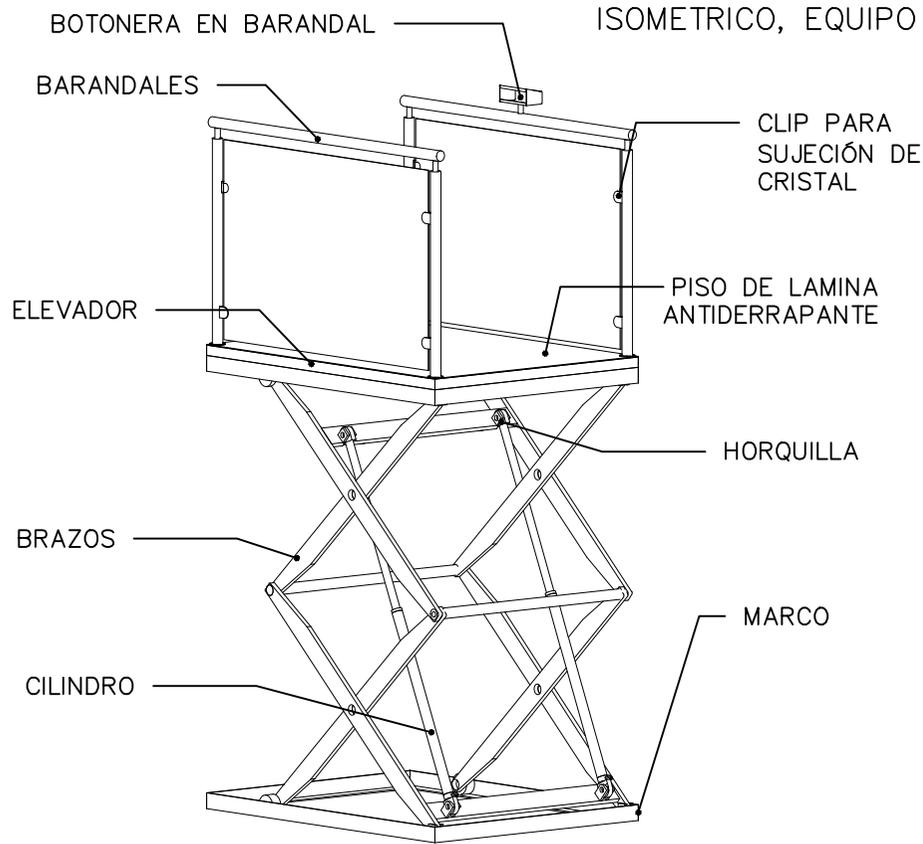
COMPLEMENTOS

---

–BOTONERAS EMPOTRADAS

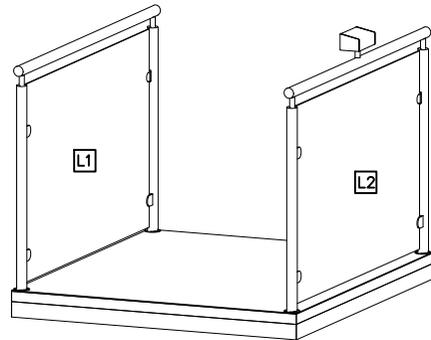
---

–PARO DE EMERGENCIA CON LLAVE



EQUIPO

ACABADO DEL CRISTAL:	
L1	CRISTAL CLARO
L2	CRISTAL CLARO



**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:**

**UBICACION:**  
Carretera Federal México-Querétaro

**ORIENTACION:**

**NOTAS GENERALES**

44

La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elemento específico no indica la aprobación de un ensamble donde este el artículo es un componente. La Revisión no extiende ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

Las Correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión en los planos de taller de cualquier elemento o material mostrado o especificado en los planos originales no liberará al contratista de la responsabilidad por el suministro, la instalación y/o ejecución de dichos elementos a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

<input type="checkbox"/> Aprobado	<input type="checkbox"/> Revisado para solo aspectos de arquitectura
<input checked="" type="checkbox"/> Aprobado como se anota	<input type="checkbox"/> Pendiente
<input type="checkbox"/> Corregir y reenviar	<input type="checkbox"/> Rechazado
<input type="checkbox"/> Nulo	<input type="checkbox"/> Solo para registro

**PH - 2022-07-27**

**TABLA DE MODIFICACIONES:**

NO.	DESCRIPCION	FECHA

**EMPRESA:** **TecnoRampa**

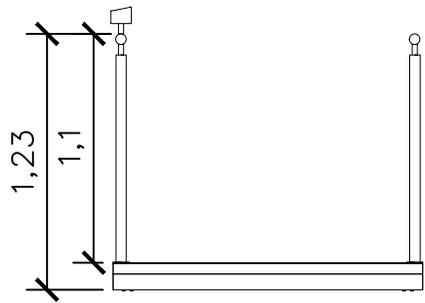
**RAZON SOCIAL:** URBANOS MEXICO SPVS. S. DE R.L. DE C.V.

**VOBO:**                      **VENDEDOR:**

**FECHA:**                      **ELEVADOR:**

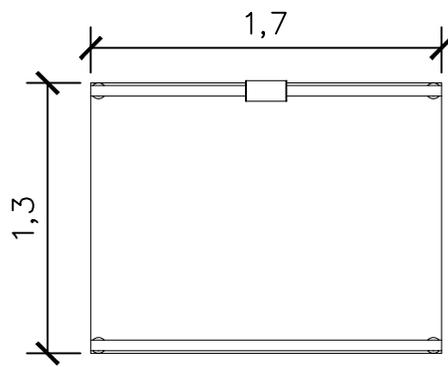
**PLANO:**                      **CLAVE:**

**DESCRIPCION DE PARTES:**                      **A-1**

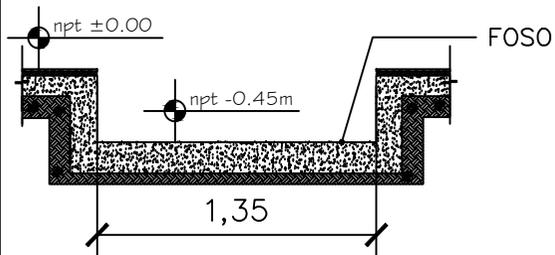


VISTA FRONTAL, CABINA

ALTURAS DEL EQUIPO:	
ALTURA PLATAFORMA	1.23 M
ALTURA INT. DE PLATAFORMA	1.10 M



VISTA EN PLANTA DE CABINA, DIMENSIONES EXTERIORES

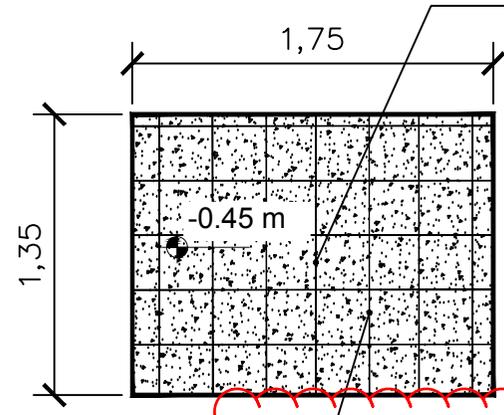
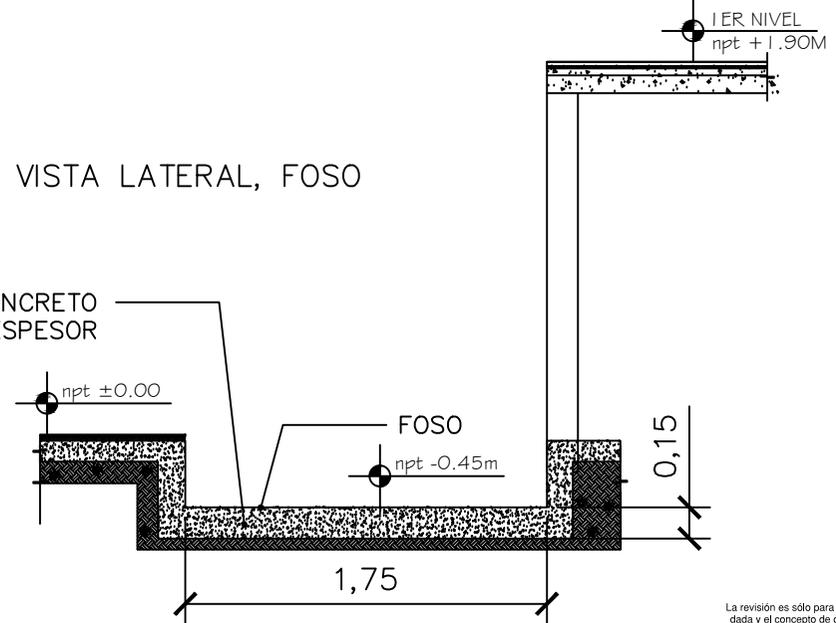


VISTA FRONTAL, FOSO

Las dimensiones del área para el elevador son de 1.35m x 1.75m, deberá de ser el mismo en todas las estaciones que tenga el sitio.

FIRME DE CONCRETO DE 0.15M DE ESPESOR  
 F'C=250 KG/CM<sup>2</sup> CON MALLA ELECTROSOLDADA 6.6.10.10

VISTA LATERAL, FOSO



VISTA EN PLANTA, FOSO

**\*IMPORTANTE VERIFICAR LAS MEDIDAS EN OBRA**

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:**

**UBICACION:**  
Carretera Federal México-Querétaro

**ORIENTACION:**

**NOTAS GENERALES**

44

La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elemento específico no indica la aprobación de un ensamble donde este artículo es un componente. La Revisión no exiende ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

Las Correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión en los planos de taller de cualquier elemento o material mostrado o especificado en los planos originales no liberará al contratista de la responsabilidad por el suministro, la instalación y/o ejecución de dichos elementos a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

<input type="checkbox"/> Aprobado	<input type="checkbox"/> Revisado para solo aspectos de arquitectura
<input checked="" type="checkbox"/> Aprobado como se anotó	<input type="checkbox"/> Pendiente
<input type="checkbox"/> Corregir y reenviar	<input type="checkbox"/> Rechazado
<input type="checkbox"/> Nulo	<input type="checkbox"/> Solo para registro

PH - 2022-07-27

**TABLA DE MODIFICACIONES:**

NO.	FECHA	FECHA

**EMPRESA:** **TecnoRampa**

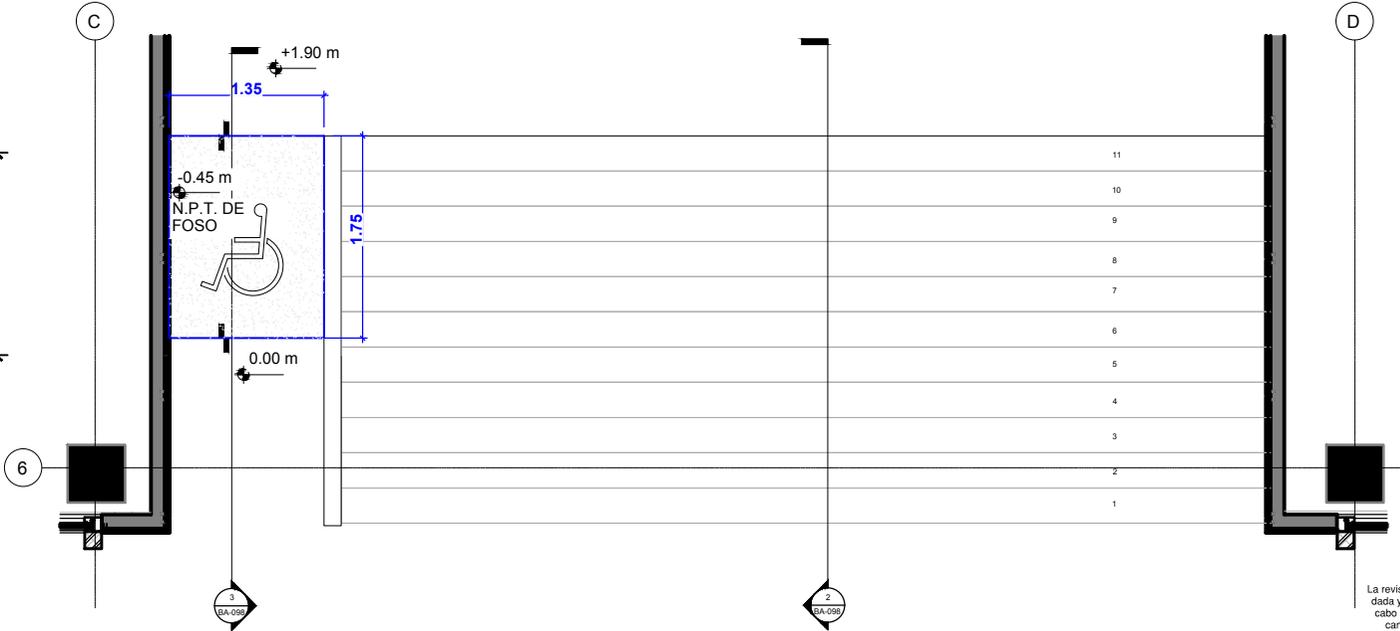
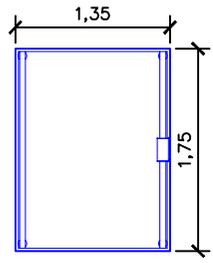
**RAZON SOCIAL 1**  
URBANHOS MEXICO SPVS. S. DE R.L. DE C.V.

**MOBILIDAD:**      **VEHICULO:**

**FECHA:**      **ELEVADOR:**

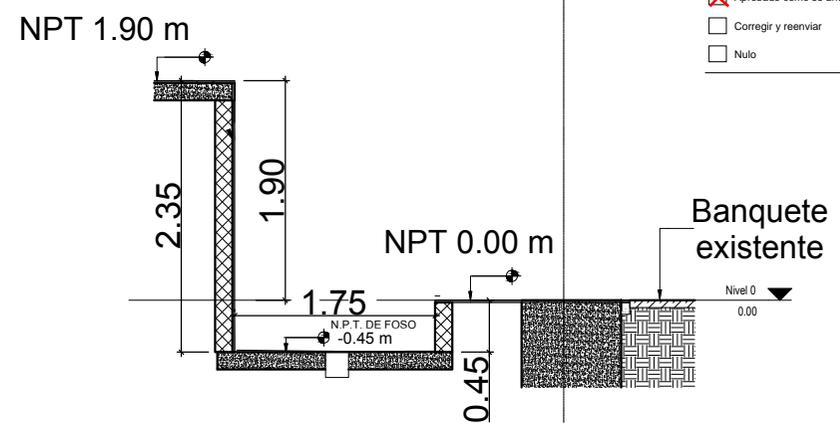
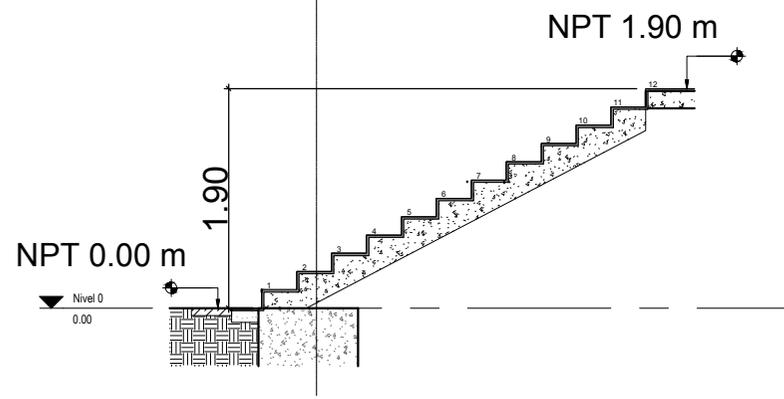
**PLANO:**      **CLAVE:**

**HUECO PARA EL ELEVADOR**      **A-2**



**\*IMPORTANTE VERIFICAR LAS MEDIDAS EN OBRA**

“ACCESO REFORMA”, AV. PASEO DE LA REFORMA #390



UBICACION  
Carretera Federal México-Querétaro



NOTAS GENERALES

La revisión es sólo para el propósito limitado de la comprobación de la conformidad con la información dada y el concepto de diseño expresado en los documentos contractuales. La Revisión no se lleva a cabo con el propósito de determinar la exactitud o integridad de otros detalles como dimensiones o cantidades o para fundamentar las instrucciones de instalación o funcionamiento de equipos o sistemas diseñados por el Contratista, todos los cuales siguen siendo responsabilidad del contratista. La Revisión o aceptación de un elemento específico no indica la aprobación de un ensamble donde este el artículo es un componente. La Revisión no extiende ni altera las obligaciones contractuales del Arquitecto o Contratista y la revisión no liberará al Contratista de la responsabilidad de cualquier desviación de los requisitos de los Documentos del Contrato.

Las Correcciones o comentarios realizados en los planos de taller durante esta revisión no liberan al contratista del cumplimiento de los requisitos de los planos y especificaciones. La omisión de los planos de taller de cualquier elemento o material mostrado o especificado en los planos originales no libera al contratista de la responsabilidad por el suministro, la instalación y/o ejecución de dichos elementos a pesar de que este tipo de planos de taller pueden haber sido devueltos sin excepción tomada.

El contratista es responsable de confirmar y correlacionar todas las cantidades y dimensiones, seleccionar procesos y técnicas de construcción; coordinar su labor con la de todas las otras especialidades; y llevar a cabo su trabajo de una manera segura y satisfactoria.

- Aprobado
- Aprobado como se anotó
- Corregir y reenviar
- Nulo
- Revisado para solo aspectos de arquitectura
- Pendiente
- Rechazado
- Solo para registro

TABLA DE MODIFICACIONES:

NO.	FECHA	FECHA

EMPRESA: **TecnoRampa**

RAZÓN SOCIAL: **URBANUS MEXICO SPVS. S. DE R.L. DE C.V.**

VOBO: **MEJORADOR:**

FECHA: **FECHA: ELEVADOR:**

PLANO: **CLAVE: A-3**

UBICACIÓN EN PROYECTO

PH - 2022-07-27





